

los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ivo Portabales González-Choren.—30.675.

CABORIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las 10 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales. Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la Sociedad. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Jesús Gómez Cubillo.—33.537.

CADENA MAR, S. L. (Sociedad absorbente)

TRYA, S. A. RED INVERSIONES, S. A. SORAMAR, S. A. POSESIONES Y FINCAS MALLORQUINAS, S. A. AUTOCARES BATLE, S. A.

ALMAPA, S. A. Sociedades unipersonales (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades celebradas

en los respectivos domicilios sociales, el día 25 de mayo de 2005, se ha aprobado la fusión, por absorción, por parte de «Cadena Mar, Sociedad Limitada» de «Trya, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Red Inversiones, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Soramar, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Posesiones y Fincas Mallorquinas, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Autocares Batle, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) y «Almapa, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), ajustándose a los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca de fecha 14 de enero de 2005, y traspaso en bloque a «Cadena Mar, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades «Trya, Sociedad Anónima», «Red Inversiones, Sociedad Anónima», «Soramar, Sociedad Anónima», «Posesiones y Fincas Mallorquinas, Sociedad Anónima», «Autocares Batle, Sociedad Anónima» y «Almapa, Sociedad Anónima» (todas ellas sociedades unipersonales) sociedades absorbidas, se considerarán a efectos contables, por cuenta de la sociedad a la que traspasan su patrimonio, «Cadena Mar, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2005. No se concede derecho especial alguno, ni ventaja a los Administradores de las sociedades.

Igualmente, de acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores, el derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos, indicados en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto íntegro del acuerdo adoptado y balance de la fusión, entre otros), así como de obtener la entrega o envío, completamente gratuito, del texto íntegro de los mismos. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que les asiste, en los términos de la Ley, a los acreedores y, en su caso, a los obligacionistas, que deberá ser ejercitada en el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado en las respectivas Juntas generales.

Asimismo, se comunica a los representantes de los trabajadores de todas las sociedades, la puesta a su disposición, para su examen, en los respectivos domicilios sociales, de los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cadena Mar, S. L.», «Trya, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Soramar, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Posesiones y Fincas Mallorquinas, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Autocares Batle, S. A.» (Sociedad unipersonal) y «Almapa, S. A.» (Sociedad unipersonal), Rosa María Vidal Isern.—31.893.

1.ª 13-6-2005

CAFÉS CASTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 24 de mayo de 2005, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Málaga, Avenida de Washington, 57, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al año 2004, así como el Informe de Gestión y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio López Bru.—30.826.

CAFÉS MOTILÓN, S. L.

Convocatoria a Junta general de socios

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general, que se celebrará en nuestras oficinas del Pol. Ind. «El Portazgo», nave 82, de Zaragoza, el día 23 de junio de 2005 a las 13 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, a la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación de los resultados obtenidos, facultando a los Administradores para determinar la fecha efectiva del pago del dividendo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los Administradores, para que verifiquen y lleven a efecto cuantos actos y otorgamientos sean precisos para el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Administrador, Javier Marco Mateo.—30.365.

CAIXANOVA

El Consejo de Administración de Caixanova, en su sesión del 26 de mayo de 2005, a tenor de lo previsto en los Estatutos de la Entidad y de la normativa vigente, acordó convocar Asamblea General Ordinaria. La reunión tendrá lugar el Jueves, día 30 de junio de 2005, en el Auditorio del Centro Social Caixanova, sito en la rúa Policarpo Sanz números 24 y 26, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Informe Anual, Balance, Cuenta de Resultados y Propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Informe al respecto de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las líneas generales del Plan de Actuación anual 2005.

Cuarto.—Liquidación del presupuesto de Obra Social 2004 y presupuesto para 2005.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo para la emisión de títulos.

Séptimo.—Modificación de los estatutos de Caixanova. Artículos que se modifican: 11.º, 16.º y 34.º. Nuevo texto refundido.

Octavo.—Modificación del Reglamento del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad. Artículos que se modifican: 3.º, 4.º, 17.º y 19.º. Nuevo Texto refundido.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la Asamblea.

Se ruega a los señores consejeros generales acudan con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea, y se les recuerda que está a su disposición en la Sede Central toda la documentación relativa al Orden del Día.

Vigo, 9 de junio de 2005.—El Presidente, Guillermo Alonso Jáudenes.—33.703.

CALAFAT, S.A.

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad, publicado el pasado día 6 de junio, se omitió por error el siguiente párrafo: «y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria».

Barcelona, 7 de junio de 2005.—32.355.

CAMILO DE BLAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en Oviedo, Avenida de Galicia número 19 Cuarto A, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

En Oviedo, a 9 de junio de 2005.—El Administrador único, José Juan de Blas Mut.—33.437.

CANTERAS DE ECHAURI Y TIEBAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

PREMUL, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de mayo de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Canteras de Echauri y Tiebas, S. A., de Premul, S. A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Navarra el 13 de mayo de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tajonar, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Canteras de Echauri y Tiebas, S. A., D. Carlos Taberna Jimenez.—El Administrador Solidario de Premul, S. A., D. José Luis Zabalza El Busoto.—31.874. 1.ª 13-6-2005

CAPITAL Y RECURSOS HUMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri número 6 (Aravaca), el día 29 de junio de 2005 a las doce, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2005.—África Salvador González-Baylín, Secretario del Consejo de Administración.—33.614.

CARNES GARCISA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Carnes Garcisa, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Retuerto (Baracaldo), camino de Kareaga, número 95, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para realizar el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Retuerto (Baracaldo), 10 de junio de 2005.—Presidente Consejo de Administración, Víctor Revuelta Pérez.—33.476.

CAROLA 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

En Madrid a 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.413.